



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

INTRODUCCION

El siguiente documento constituye el Plan de Gestión Ambiental (PGA) elaborado por la empresa Impacto Construcciones S.A. para la obra **“Ampliación C/72 - Avenida de las Instrucciones entre Bulevar Aparicio Saravia y Avenida José Belloni”**

Este PGA es concebido como una herramienta para disminuir, mitigar y/o minimizar y en lo posible, evitar los impactos derivados de la ejecución de las obras, para lo cual se plantean pautas de gestión de las mismas, de manera de dar cumplimiento a estos objetivos.

El plan fue elaborado en base a los lineamientos establecidos en el pliego y bases de la obra, las características de las obras a realizar, así como del medio ambiente en el cual se desarrollan. En base a estas premisas se identifican los principales aspectos ambientales de la obra, para los cuales se plantean las medidas correspondientes (prevención, mitigación y/o compensación) y el procedimiento operativo para aplicación de las mismas.

Se incluyen también los planes de contingencia a implementar en caso de imprevistos y/o desvíos significativos o no previstos de los aspectos ambientales identificados (accidentes, derrames, inundaciones).

El PGA se estructura en los siguientes capítulos:

- Capítulo 1 – Se establece el Objeto y Alcance del PGA, su organigrama así como la información complementaria a éste;
- Capítulo 2 – Se presenta el marco legal vigente y aplicable a la obra y bajo el cual se diseñaron las pautas de gestión ambiental propuestas;
- Capítulo 3 – Se realiza una descripción de la obra, detallando los materiales y procedimientos constructivos a emplear.
- Capítulo 4 – Se realiza una breve descripción de las herramientas de apoyo a la gestión ambiental de la obra;
- Capítulo 5 – Se identifican los aspectos ambientales de la obra, y las pautas de operación para los mismos;
- Capítulo 6 – Se identifican las posibles contingencias, y procedimiento a seguir en cada una de ellas;

El PGA será revisado oportunamente con el fin de incluir cualquier requerimiento de la CVU u otras autoridades competentes, de tal modo que se garantice el cumplimiento por parte de la Empresa Constructora de los requerimientos ambientales durante la ejecución de sus actividades así como también la mejora de los procedimientos que la dinámica de la obra vaya pautando. Cualquier cambio o modificación que surja será debidamente documentado e incorporado en el PGA, y puesto a consideración de la CVU para su aprobación.



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

CAPITULO 1

1 OBJETIVO Y ALCANCE

1.1 Objetivo

- Proporcionar el marco y la estructura a través de la cual se implementarán los requerimientos de gestión ambiental, asegurando un adecuado manejo ambiental durante la obra y velar por la seguridad y cuidado del medio ambiente.
- Identificar los aspectos ambientales de la obra, y establecer las medidas y pautas – preventivas, de mitigación o bien de compensación - a efectos de gestionar adecuadamente, minimizar o evitar el impacto ambiental de los aspectos identificados. Cuando sea posible, se procurará restaurar aquellos factores ambientales que pudieran ser receptores de dichos impactos.
- Identificar las probables contingencias y establecer los procedimientos a seguir en los distintos casos.
- Proporcionar herramientas de gestión y documentación para una adecuada aplicación del presente PGA.

1.2 Alcance

El PGA aplica a toda persona vinculada a la obra – Cliente, personal directo de Impacto Construcciones S.A., subcontratistas, visitantes, y otros cuando corresponda.

En cuanto al alcance geográfico, aplica al área directa afectada a las obras y zonas aledañas directas.

Las actividades de monitoreo y control (listas de verificación, inspecciones visuales, mediciones puntuales) se extienden a las zonas incluidas en el alcance geográfico detallado en el párrafo anterior, y las mismas se detallan en los capítulos correspondientes a las pautas operativas definidas en el capítulo 5.

En cuanto al alcance temporal, el PGA aplicará al período de tiempo comprendido entre la instalación del obrador y el fin de la obra.

 <p>IMPACTO CONSTRUCCIONES S.A.</p>	<h1>PLAN DE GESTION AMBIENTAL</h1>	<p>OBRA: Ampliación C/72 - Av. Instrucciones CVU DPTO: Montevideo FECHA: Mayo 2018</p>
---	------------------------------------	---

1.3 Organigrama del PGA

En la siguiente tabla se detalla el organigrama del PGA, y las responsabilidades de cada actor involucrado.

Cargo	Nombre	Tarea	Responsabilidades
Responsable PGA Director / Jefe de Obra	Ing. Gustavo Silvera	1	Elaboración PGA
		2	Corrección y actualización PGA
		3	Relacionamiento con Cliente
		4	Auditoria en obra de PGA
		5	Validación de informes e indicadores ambientales
		6	Aplicación y cumplimiento de PGA a personal propio
		7	Aplicación y cumplimiento de PGA a terceros (subcontratos)
		8	Elaboración de informes e indicadores ambientales
		9	Relacionamiento con personas afectadas por la obra
		10	Relacionamiento con DO Cliente
Encargado de obra 1	Arq. Jorge Reiner	1	Aplicación de pautas y medidas establecidas en el PGA
		2	Levantamiento de datos requeridos en formularios y registros
		3	Recepción de reclamos y quejas
		4	Relacionamiento con DO Cliente
Encargado de obra 2	José Gerez	1	Capacitaciones e inducciones
		2	Aplicación de pautas y medidas establecidas en el PGA
		3	Levantamiento de datos requeridos en formularios y registros
		4	Recopilación de formularios y registros
		5	Recepción de reclamos y quejas
		6	Relacionamiento con DO Cliente

1.4 Información complementaria al PGA

Conjuntamente con las pautas y procedimientos establecidos en el PGA serán de validez, cuando aplique, los siguientes documentos:

- Sistema de calidad de Impacto Construcciones S.A., en particular lo establecido en el capítulo de Control Operacional Ambiental.
- Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de Impacto Construcciones S.A.

CAPITULO 2

2 NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE

A continuación se detalla el marco legal vigente y aplicable a la obra y bajo el cual se diseñaron las pautas de gestión ambiental propuestas en el PGA.



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

Norma	Descripción
NORMA ISO 14001:2004	Requisitos del Sistema de Gestión Ambiental
Decreto Ley 14859 1978 Actualizado	Código de Aguas
Decreto 253/79	Prevención Contaminación Aguas
Ley 16466/94	Protección del Medio Ambiente
Decreto 349/2005	Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales
Decreto 178/009	Modificaciones al Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales
Ley 17283/2000	Protección del Medio Ambiente
Ley 17849/2004	Uso de envases no retornables y disposición de los mismos
Decreto 260/2007	Reglamento sobre envases
Decreto 373/2003	Generación de Residuos de Baterías
Decreto 268/005	Ambientes libres de humo de tabaco
Ley 18610	Política Nacional de Aguas
Ley 15896	Dirección Nacional de Bomberos
MA DNV/98	Manual Ambiental del MTOP
MNA-GA-400	Manual de Mejores Practicas Ambientales CVU
Decreto 182/2013	Reglamentación del Artículo 21 de la Ley 17.283 (Ley Gral. de Protección del Medio Ambiente)
Decreto 358/2015	Reglamento de gestión de neumáticos y cámaras fuera de uso

- Decreto 125/014, Seguridad e Higiene en la Construcción, Mayo 2014.
- Pliego de Condiciones del llamado a precios para ejecución de la obra.

CAPITULO 3

3 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

La obra se desarrolla en un tramo de Av. Instrucciones, entre Br. Aparicio Saravia y Av. José Belloni, en el Departamento de Montevideo.

En dicho tramo se diferencian dos situaciones:

Situación I: Construcción de pavimento de hormigón en ancho total de calzada en los tramos:

- **Entre Br. Aparicio Saravia y Cno. Casavalle**
- **Entre Cno. Colman y Av. Gral San Martín**
- **Entre Ruta 102 y Av. José Belloni**



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

Las tareas a realizar en estas zonas son:

- Corrección de drenajes
- Repicado y retiro de pavimento existente
- Bacheo de sub-rasante con material granular apto
- Recargo de material granular cementado
- Ejecución de pavimento de hormigón
- Construcción de sendas peatonales

Situación II: Bacheo de pavimento de hormigón en los tramos:

- **Entre Cno. Casavalle y Cno. Colman**
- **Av. Gral San Martín y Ruta 102**

Las tareas a realizar en estas zonas son:

- Corrección de drenajes
- Reciclado in situ de base granular con agregado de cemento portland
- Bacheo de pavimento de hormigón
- Construcción de sendas peatonales

CAPITULO 4

4 HERRAMIENTAS DE APOYO AL PGA

4.1 Manual de calidad de Impacto Construcciones S.A.

Constituye información complementaria de este PGA el Manual de Calidad y Sistema de Gestión de Impacto Construcciones S.A., y en particular lo establecido en el apartado de Control Operacional Ambiental.

4.2 Matriz de aspectos ambientales – RC 4301

Se identifican todos los aspectos ambientales concernientes a la obra en ejecución y que no estén contemplados en el presente PGA.

4.3 Capacitaciones e Inducciones

Al comienzo de la obra se realizará un plan de inducción y capacitación para personal técnico y operarios de la empresa así como subcontratistas con el objeto de informar sobre la existencia del presente PGA y exponer los aspectos ambientales de las obras y las medidas propuestas para evitar y/o minimizar los mismos. Se pretende que todo el personal directamente involucrado en la obra internalice e incorpore en su actividad diaria las pautas operaciones establecidas en el presente documento.

Dicho plan de capacitación e inducción se realizará a todo nuevo personal y/o subcontrato que se incorpore.

Si durante el desarrollo de la obra se detectase una necesidad puntual de capacitación específica sobre determinado aspecto y/o procedimiento, se desarrollará una instancia de capacitación específica.



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

En lo que corresponda, lo aquí establecido⁴⁴ referente a capacitación e inducción aplica también al Plan de Seguridad de la Obra.

4.4 Auditorías

Se presentarán informes trimestrales, para evaluar la capacitación brindada al personal en la aplicación de las medidas previstas en el plan.

Trimestralmente se presentarán informes de las auditorías ambientales a efectos de verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PGA.

Asimismo, se realizarán quincenalmente auditorías de orden y limpieza de la zona de influencia directa de la obra.

4.5 Documentación y registros

Para las actividades y tareas críticas asociadas a los aspectos ambientales significativos se encuentran plenamente definidos los procedimientos y pautas operaciones a emplear.

Las personas asignadas a la ejecución de las mismas documentarán y registrarán todo lo solicitado en los registros y documentos correspondientes, reportando cualquier incidente y/o apartamiento y la medida correctiva adoptada para su normalización.

En la siguiente tabla se detallan los registros, procedimientos y formularios a emplear en la obra.

Código	Descripción
RC 6208	Registro de Accidente e Incidentes
RC 6202	Constancia de Capacitación Interna
RC 7517	Check List Auditoría Ambiental, Orden y Limpieza
PR 7206	Procedimiento de Comunicación
PR 4460	Control Operacional Ambiental
F09	Consumo de Agua y Energía
F10	Gestión de Aceite Usado
F11	Gestión de Envases Plásticos de Lubricantes y Solventes
F13	Gestión de Productos Contaminados
F14	Gestión de Trapos, Estopas, Filtros y Neumáticos usados
F15	Gestión de Baterías Usadas
F16	Gestión de Papel y Plásticos

	<h1>PLAN DE GESTION AMBIENTAL</h1>	<p>OBRA: Ampliación C/72 - Av. Instrucciones CVU DPTO: Montevideo FECHA: Mayo 2018</p>
---	------------------------------------	---

4.6 Comunicación

Impacto Construcciones S.A. durante la ejecución de la obra mantendrá un sistema de comunicaciones fluido tanto con la contraparte así como autoridades de las localidades próximas.

4.6.1 Comunicaciones con autoridades y prestadores de servicios

En la siguiente tabla se detallan las autoridades e instituciones involucradas, las personas de referencia en las mismas, así como los aspectos a tratar.

Autoridad	Persona Contacto	Tema	Teléfono Contacto
CVU	A definir	Obra	A definir
OSE	Mesa Central	Afectaciones Red de Agua Potable	08001871
UTE	Mesa Central	Afectaciones Red Eléctrica	1930
ANTEL	Central	Afectaciones Red Telefonía y Fibra Optica	121
Empresa Cable	Equital (Diego Caimi)	Afectaciones Televisión por Cable	22082222
Bomberos	Central	Incendios, siniestros y emergencias	104
Seccional Policial 17 ^a	Central	Denuncias y siniestros	22223080
Cruz del Sur	Sala de Control	Afectaciones Red Gas	08004321
Emergencia Médica Móvil	A definir	Emergencias y accidentes	A definir

CAPITULO 5

5 ASPECTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

En función de las actividades descriptas en el capítulo 3, a continuación se detallan los aspectos ambientales significativos de la obra, los impactos de los mismos, y las pautas operativas y medidas de prevención y mitigación propuestas.

ID	Aspecto Ambiental	Impacto
A	Presencia Física de la obra	Molestias varias a vecinos
		Afectación y/o rotura de servicios
		Afectación de tránsito en la zona
		Afectación y/o daño de viviendas
B	Emisiones Líquidas	Contaminación de zona de obra
		Afectación de red de saneamiento y drenaje
		Contaminación aguas (vertido fuera de especificación)

 IMPACTO CONSTRUCCIONES S.A.	<h1>PLAN DE GESTION AMBIENTAL</h1>	OBRA: Ampliación C/72 - Av. Instrucciones CVU DPTO: Montevideo FECHA: Mayo 2018
--	------------------------------------	--

ID	Aspecto Ambiental	Impacto
C	Emisiones Atmosféricas	Contaminación atmosférica (PM)
		Contaminación atmosférica (combustión combustibles fósiles)
		Contaminación atmosférica (ruido)
		Vapores de emulsiones y mezclas bituminosas
D	Generación de Residuos Sólidos	Contaminación ambiental
		Afectación a vecinos (material volante)
E	Afectación de servicios	Afectación a vecinos

En los siguientes puntos se profundiza sobre cada aspecto, detallando las pautas operativas y medidas de prevención y mitigación propuestas, y realizando una descripción de su alcance y de lo que ellas implican.

5.1 Presencia física de la obra

En la siguiente tabla se detallan las medidas de prevención y mitigación propuestas para este aspecto.

Id	Medidas
A1	Comunicados a vecinos y comerciantes de la zona
A2	Disponibilidad permanente de libro de quejas y reclamos, y de atención en obra
A3	Cartelería, balizas y vallados
A4	Provisión de alternativas de circulación y/o de servicio afectado
A5	Auditorías ambientales, orden y limpieza

A continuación se describe el procedimiento y pautas a seguir para cada medida propuesta.

5.1.1 Pautas operativas

5.1.1.1 Comunicados a vecinos y comerciantes

Frente a cualquier hito y/o etapa de la obra que por sus características pudiera generar afectaciones o molestias mayores a las usuales, se hará llegar a los vecinos y comerciantes directamente afectados por la obra un comunicado verbal o escrito.

En caso de ser comunicado escrito tendrá las siguientes características:

- Hoja con logo de la empresa;
- Objeto y/o motivo del comunicado;
- Posibles repercusiones y/ afectaciones (si las hubiera);
- Persona y teléfono de contacto en caso de dudas y/o consultas;

Toda comunicación con vecinos de la zona deberá contar con la autorización expresa de la Dirección de Obra de la CVU.



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

5.1.1.2 Disponibilidad de libro de quejas y reclamos

Mediante comunicado se informará a los vecinos de la disponibilidad de libro de quejas y reclamos en obra.

5.1.1.3 Cartelería, balizas y vallados

Se señalará adecuadamente mediante el empleo de cartelería, balizas los siguientes aspectos y elementos de obra:

- Calle o vía de circulación cerradas, habilitadas, y de acceso restringido;
- Zonas de excavación y/o en reparación;
- Sectorizaciones y/o áreas del obrador;
- Estacionamientos de vehículos y/o maquinarias y equipos;
- Cualquier otro aspecto y/o elementos que a efectos de seguridad o bien de información general tanto del personal, subcontratos o vecinos de la zona requiera ser comunicado y destacada.

Complementa este punto lo estipulado en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de Impacto Construcciones S.A.

5.1.1.4 Alternativas de circulación, accesos y servicios

Dependiendo de la duración de la afectación, en todo momento se deberá de garantizar a la persona afectada una alternativa a la circulación, acceso o servicio afectado.

Dicha alternativa deberá ser debidamente comunicada de acuerdo a lo indicado en los puntos anteriores.

5.1.1.5 Auditorías ambientales, orden y limpieza.

Se realizarán auditorías ambientales, orden y limpieza evaluando los aspectos indicados en el RC 7517.

Las mismas se realizaran con frecuencia mensual.

5.1.2 Monitoreo y control

Las medidas de monitoreo y control para este aspecto son las siguientes:

- Documentación y registro de la información generada (comunicados, notas, auditorías, registros, etc.);
- Inspección visual;
- Registro fotográficos;

5.2 Emisiones líquidas

En la siguiente tabla se detallan los impactos correspondientes a este aspecto, y las medidas de prevención y mitigación propuestas.

Id	Medidas
B1	Sedimentación y neutralización de efluentes de hormigonado
B2	Empleo de baños químicos
B3	Gestión de sustancias químicas y/o peligrosas (líquidas)
B4	Desagote inmediato de aguas estancadas



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

A continuación se describe el procedimiento y pautas a seguir para cada medida propuesta.

5.2.1 Pautas operativas

5.2.1.1 Efluentes de hormigonado

El hormigón a emplear para los llenados de volumen significativo será de tipo premezclado, por lo cual el lavado y limpieza de los camiones se realizará en planta hormigonera.

En caso de preparación de hormigones in situ, el lavado de los equipos pequeños se realizará volcando a recipientes de capacidad acorde (tanques de 200L interconectados en serie o pileta); en los mismos se realizará la sedimentación de sólidos gruesos, y se realizará el ajuste de pH mediante dosificación controlada de ácido clorhídrico, hasta obtener valores inferiores a 9.

El efluente estabilizado se volcará a la red de desagüe pluvial, procurando no re-suspender los sólidos sedimentados.

Los sólidos serán dispuestos conjuntamente con el material granular sobrante de la excavación.

Visto que no son esperables volúmenes significativos de efluentes por este concepto, se llevará registro de esta tarea en el libro de obra, registrando lo siguiente:

- Equipo lavado y sector de la obra que fue empleado;
- Volumen de agua empleado en el lavado del mismo;
- Volumen de ácido agregado;
- Valor de pH obtenido;

5.2.1.2 Baños químicos

Los efluentes generados en los SSHH (asimilables a domésticos) se evacuarán con el empleo de baños químicos. Se llevará registro de los vaciados y/o limpieza de los baños químicos por parte de empresa habilitada.

5.2.1.3 Gestión de sustancias químicas y/o peligrosas

Los mismos se gestionarán de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Calidad y Sistema de Gestión de Impacto Construcciones S.A., y en particular lo establecido en el apartado de Control Operacional Ambiental.

Para ellos se hará uso de los siguientes formularios:

Código	Descripción
F10	Gestión de Aceite Usado
F11	Gestión de Envases Plásticos de Lubricantes y Solventes



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

F13	Gestión de Productos Contaminados
F14	Gestión de Trapos, Estopas, Filtros y Neumáticos usados
F15	Gestión de Baterías Usadas

Como criterio general, la gestión de las sustancias químicas y/o peligrosas será tercerizada con empresas habilitadas ante DINAMA.

En la obra, las sustancias se acopiarán dentro una batea o bandeja de contención, en caso de derrame accidental, y junto a cada producto o sustancia se colocará precintada y plastificada la ficha de seguridad del mismo.

Dependiendo del producto, se prestará especial atención a aspectos tales como:

- Almacenamiento a la intemperie, con exposición directa a lluvias y/o radiación solar;
- Inflamabilidad del producto;
- Compatibilidad con otros productos;
- Toxicidad del producto (generación de gases y/o vapores) cuando almacenado bajo techo;

No está previsto en obra la recarga y/o acopio de combustible o aceite de lubricación de la maquinaria. En caso de intervenciones menores cualquiera sea el motivo (accidente, rotura u otra), se colocará a nivel de piso bandeja colectora, y luego se limpiará la misma o el piso en zona del incidente con material absorbente (arena).

5.2.1.4 Desagote rápido de aguas estancadas

Se procurará el desagote rápido de las aguas estancadas, ya sea aquellas generadas en la obra, o bien aquellas originadas durante los eventos de lluvia. En el caso de estas últimas, en donde es altamente probable presenten contaminación bacteriológica (patógenos), se deberá alertar a personal del riesgo sanitario asociado.

El desagote se realizará de la forma más directa y contenida (confinada) posible hacia el punto de desagüe más cercano.

5.2.2 Monitoreo y control

Las medidas de monitoreo y control para este aspecto son las siguientes:

- Documentación y registro de la información generada (registros específicos, etc.);
- Inspección visual;
- Utilización de formularios específicos;
- Medición de pH y volumen de efluente de limpieza de equipos de hormigonado;

5.3 Emisiones atmosféricas

En la siguiente tabla se detallan los impactos correspondientes a este aspecto, y las medidas de prevención y mitigación propuestas.



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

Id	Medidas
C1	Mojado y riego de materiales granulares
C2	Reducción de tiempo de moderado de maquinaria
C3	Mantenimiento preventivo de maquinaria
C4	Trabajos en horario habilitado

A continuación se describe el procedimiento y pautas a seguir para cada medida propuesta.

5.3.1 Pautas operativas

5.3.1.1 *Mojado y riego de materiales granulares*

En situaciones de viento, en caso hubiera en la obra material fino acopiado, se procederá el riego / mojado del mismo a efectos de minimizar la voladura del mismo.

Misma acción se tomará para superficies en material granular, como ser pavimentos levantados, excavaciones, etc. en donde el viento pueda generar material particulado en el ambiente.

5.3.1.2 *Reducción de tiempo de moderado de maquinaria*

Se procurará minimizar el tiempo de moderado de la maquinaria (prendido detenido sin operar), o bien mantener la misma prendida innecesariamente, a efectos de minimizar la acumulación de gases de combustión en el ambiente.

5.3.1.3 *Mantenimiento preventivo de maquinaria*

El mismo se realizará de acuerdo al plan de mantenimiento de flota de la empresa.

Visualmente se inspeccionará la calidad de la combustión de la maquina o equipo, y en caso de constatarse un desvío llamativo respecto de una condición normal, se consultará al encargado.

5.3.1.4 *Trabajos en horario habilitado*

Como medida de mitigación para el ruido generado en la obra, los trabajos se realizarán en el horario establecido por la CVU.

En caso de ser necesario trabajar fuera del horario, se solicitarán los permisos correspondientes, y se realizarán las comunicaciones del caso.

5.3.2 Monitoreo y control

Las medidas de monitoreo y control para este aspecto son las siguientes:

- Documentación y registro de la información generada (registros específicos, etc.);
- Inspección visual;



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

- Utilización de formularios específicos;
- Registros fotográficos;

5.4 Residuos sólidos

En la siguiente tabla se detallan los impactos correspondientes a este aspecto, y las medidas de prevención y mitigación propuestas.

Id	Medidas
E1	Gestión de RS de acuerdo a sistema de calidad
E2	Auditorias ambientales, orden y limpieza

A continuación se describe el procedimiento y pautas a seguir para cada medida propuesta.

5.4.1 Pautas operativas

5.4.1.1 Gestión de Residuos Sólidos (RS)

Los mismos se gestionarán de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Calidad y Sistema de Gestión de Impacto Construcciones S.A., y en particular lo establecido en el apartado de Control Operacional Ambiental.

Para ellos se hará uso de los siguientes formularios:

Código	Descripción
PR 4460	Control Operacional Ambiental
F11	Gestión de Envases Plásticos de Lubricantes y Solventes
F13	Gestión de Productos Contaminados
F14	Gestión de Trapos, Estopas, Filtros y Neumáticos usados
F15	Gestión de Baterías Usadas
F16	Gestión de Papel y Plásticos

Los residuos asimilables a domésticos se dispondrán en los contenedores más cercanos, mientras que los restantes, dependiendo de sus características, se gestionarán con empresas recicladoras y/o de transporte de residuos peligrosos habilitadas ante la DINAMA.

En la siguiente tabla se identifican los principales residuos a generar durante la obra; no se tienen aún identificada las empresas encargadas de su disposición final. Dicha información se suministrará a medida se vaya definiendo los distintos receptores.

ID	Tipo Residuo	Destino	Empresa
1	Madera		

	<h1>PLAN DE GESTION AMBIENTAL</h1>	<p>OBRA: Ampliación C/72 - Av. Instrucciones CVU DPTO: Montevideo FECHA: Mayo 2018</p>
---	------------------------------------	--

2	Hierro		
3	Papel		
4	Plásticos		
5	Nylon		
6	Escombros		
7	Sobrante excavaciones y remoción de pavimentos		
8	Lodo Tratamiento Limpieza Equipos Hormigonado		
9	Asimilables a Domésticos (restos comida, papel baños y cocina, yerba)	Contenedor IM	---
10	Contaminados / sustancias peligrosas		

El control y gestión de los mismos se realizará mediante los formularios correspondientes.

5.4.1.2 Auditorías ambientales, orden y limpieza.

Vale lo establecido en el punto 5.1.1.53.

5.4.2 Monitoreo y control

Las medidas de monitoreo y control para este aspecto son las siguientes:

- Documentación y registro de la información generada (registros específicos, etc.);
- Inspección visual;
- Utilización de formularios específicos;
- Registros fotográficos;

5.5 **Afectación de infraestructura pública y servicios**

En la siguiente tabla se detallan los impactos correspondientes a este aspecto, y las medidas de prevención y mitigación propuestas.

Id	Medidas
F1	Comunicación con prestador de servicio
F2	Comunicación con vecinos
F3	Coordinación con cliente

A continuación se describe el procedimiento y pautas a seguir para cada medida propuesta.

5.5.1 Pautas operativas

5.5.1.1 *Comunicación con prestador de servicio*

Se mantendrá informado a los prestadores de los distintos servicios de la ejecución de las obras en la zona.

Previo a la ejecución de una tarea que pueda resultar en rotura o daño de alguna infraestructura, se coordinará con el prestador (propietario) del servicio a efectos de:



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

- evaluar en conjunto el riesgo real de afectación del servicio;
- en caso sea necesario desafectar el mismo, ver si es posible una solución provisoria para el usuario;
- en caso de rotura involuntaria, establecer procedimiento para su inmediata reparación;

5.5.1.2 Comunicación con vecinos

Si durante alguna etapa de ejecución de las obras existiese riesgo de afectación accidental de un servicio, o bien sea necesario desafectar el mismo, se procederá a realizar las comunicaciones del caso.

5.5.1.3 Comunicación con el cliente.

Se comunicara lo sucedido y las medidas a tomar.

5.5.2 Monitoreo y control

Las medidas de monitoreo y control para este aspecto son las siguientes:

- Documentación y registro de la información generada (registros específicos, etc.);
- Inspección visual;
- Utilización de formularios específicos;
- Registros fotográficos;

CAPITULO 6

6 CONTINGENCIAS

De acuerdo a la descripción realizada de las obras, las principales contingencias detectadas son las siguientes:

- Derrame de sustancias químicas y/o peligrosas;
- Rotura de servicios;
- Accidentes;
- Incendios;

En los siguientes puntos se detallan las dos primeras contingencias indicadas, mientras que para las restantes dos (accidentes e incendios) vale lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de Impacto Construcciones S.A.

6.1 Derrame de sustancias químicas y/o peligrosas

Esta contingencia contempla el derrame de sustancias químicas y/o peligrosas a pesar de su adecuado manejo y almacenamiento, según lo estipulado en el presente PGA así como en el Manual de Calidad correspondiente.

En el caso de derrames de sustancias químicas y/o peligrosas, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- A. Se dará aviso al encargado del PGA, así como al Técnico Prevencionista de la Obra para que evalúe el riesgo para la salud de personal y/o vecinos;
- B. Se evitará el ingreso del mismo al terreno, conteniéndolo con material granular / arena u otro material absorbente (no aserrín por ser inflamable);



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

OBRA: Ampliación C/72 -
Av. Instrucciones CVU
DPTO: Montevideo
FECHA: Mayo 2018

- C. Se dispondrá de bolsas plásticas que permitan transportar el material contaminado en forma segura;
- D. Se realizará la disposición final del mismo mediante empresa habilitada;
- E. Se elaborará informe de lo acontecido, detallando causas y mejoras a adoptar a futuro;

6.2 Rotura de servicios

Esta contingencia contempla el daño o rotura a los servicios existentes en la zona (UTE, OSE, ANTEL, etc)

En estos casos el procedimiento a seguir será el siguiente:

- A. Se suspenden las tareas, se asegura la zona (protección de personal y/o gente de la zona), y se contacta al prestador del servicio;
- B. En función de la magnitud del mismo, se procede a la reparación del mismo;
- C. Las tareas no se reanudan hasta tanto no se haya reparado y probado el servicio;

ANEXOS



Ing. Gustavo Silveira Godoy